



Presidente de Ecuador no se arrepiente de irrupción en embajada

NOBOA asegura que México violó convenciones y había plan para que exvicepresidente Glas escapara; "había que actuar".



“**INVITARÉ** a López Obrador a comer un ceviche, y probablemente también podemos comer unos tacos y hablar”

Daniel Noboa
Presidente de Ecuador

SEÑALA que invitará a López Obrador a comer ceviche y tacos y hablar; lo hará cuando éste esté listo, dice. **pág. 11**

Teníamos que actuar, sostiene

Noboa no se arrepiente del asalto a embajada mexicana

CRISIS CON ECUADOR
Asalto a embajada

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, afirmó que cuando "esté listo" su homólogo Andrés Manuel López Obrador, lo invitará a "comer un ceviche y unos tacos" para solucionar el conflicto diplomático entre ambas naciones; dijo además no arrepentirse de haber ordenado el asalto a la embajada mexicana en Quito.

"Invitaré a López Obrador a comer un ceviche, y probablemente también podemos comer unos tacos y hablar, cuando él esté listo", manifestó en una entrevista con el canal australiano SBS sobre la ruptura de relaciones diplomáticas entre las dos naciones, el 5 de abril pasado.

Tras la condena casi unánime de la comunidad internacional por romper la inviolabilidad de una sede diplomática, reconoció que "fue una decisión muy difícil de tomar", pero que lo hizo porque su gobierno considera que fue México el primero en violar las convenciones internacionales.

EL MANDATARIO de Ecuador considera que fue nuestra nación la primera en violar convenciones internacionales; buscará almorzar con AMLO para solucionar la crisis entre ambos países



EL PRESIDENTE ecuatoriano, Daniel Noboa, el pasado 8 de abril.

"Es primero una violación del Gobierno mexicano, a la que luego le sigue otra violación, pero teníamos que actuar, teníamos que tomar una decisión, porque había un plan para escapar del que estábamos al tanto", aseveró Daniel Noboa.

"Nosotros condenamos el hecho de que algunos gobiernos usen sus embajadas bajo la fachada de un refugio político

que en realidad es impunidad, es salvar a los criminales de sus sentencias", sostuvo el mandatario.

Durante la plática con la televisión australiana, el gobernante ecuatoriano explicó que la Convención sobre Asilo de Caracas establece que no se le puede dar asilo a una persona procesada en tribunales ordinarios por delitos comunes.

“**TENÍAMOS** que actuar, teníamos que tomar una decisión, porque había un plan para escapar del que estábamos al tanto”

Daniel Noboa
Presidente de Ecuador

El exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas Espinel, tenía una orden de aprehensión e ingreso en prisión preventiva por el caso de las obras de reconstrucción del fuerte terremoto ocurrido en el 2016, donde está imputado por presunto peculado.

También debe volver a prisión para terminar de cumplir una condena de ocho años de cárcel por cohecho y asociación ilícita, de las que ya purgó cerca de cinco años cuando a finales del 2022 fue excarcelado por una polémica resolución judicial de medidas cautelares.

"En este caso, Jorge Glas tenía una sentencia y tenía que estar en la cárcel", insistió Daniel Noboa, para quien se "tuvo un juicio justo".

En fecha reciente, un tribunal de Ecuador declaró ilegal y arbitraria la detención de Glas Espinel, el 5 de abril pasado, pero se mantiene en prisión por tener pendiente la condena por el caso de sobornos donde fue sentenciado el expresidente Rafael Correa, por asociación ilícita en el caso Odebrecht.

Daniel Noboa resaltó que la decisión de irrumpir en la embajada de México en Quito tiene como propósito que lo vean como "alguien que es justo y no necesariamente como un tipo duro".

EL PASADO miércoles, el Consejo Permanente de la OEA arrojó a México, al condenar de manera enérgica la incursión de la policía ecuatoriana en la embajada de México en Quito.

Eldato